

## METODOLOGÍA

La metodología se basa en el modelo IKD i3 de la UPV/EHU.  
 IKD = Ikaskuntza Kooperatibo eta Dinamiko (Aprendizaje Cooperativo y Dinámico).  
 i3 = ikaskuntza x ikerkuntza x iraunkortasuna (aprendizaje x investigación x sostenibilidad).

La asignatura va a desarrollarse a través de una metodología dinámica basada en la participación, reflexión y diálogo, en el que el alumnado desempeña un rol activo en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque igualitario e inclusivo. Se cominarán diversas estrategias como las siguientes: exposiciones magistrales, conferencias, debate, tertulia, análisis de texto y audiovisual, role playing, realización de mapas conceptuales, etc.

## TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	12	12						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54	18	18						

**Legenda:** M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula  
 GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas  
 TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- 20% Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM); 80% prueba y/o actividad individual/grupal 100%

## CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENCUNIA

El sistema de evaluación es de carácter formativo y se adapta a cada Campus, Facultad y Titulación de Grado de la UPV/EHU. Por ello, el alumnado deberá consultar la guía docente de la asignatura y la guía del módulo (disponibles en eGela) para conocer la ponderación de cada prueba o actividad a calificar para superar la asignatura; así como, clarificar sus dudas con el profesorado de la asignatura.

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación continua es el que de forma preferente se ha de utilizar en la UPV/EHU. Supone el establecimiento de un conjunto de pruebas y actividades de evaluación que permita valorar el progreso de cada estudiante a lo largo del periodo formativo. Los sistemas e instrumentos que se empleen deben asegurar el desarrollo de todas las competencias y deben quedar reflejados en la guía docente de la asignatura. Las pruebas podrán realizarse exclusivamente a lo largo del periodo formativo o bien, realizarse a lo largo del periodo formativo y complementarse con una prueba en la fecha oficial establecida para la convocatoria de exámenes correspondiente.

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua (<https://www.ehu.es/documents/4998110/0/RenunciaEvaluacionContinua.pdf/f95496f9-a2ae-c3bd-13c3-f589d89b9fca?t=1522072247000>), para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro: <https://www.ehu.es/es/web/hezkuntza-filosofia-antropologia-fakultatea/egutegia>

El sistema de evaluación final contempla la posibilidad de evaluar los resultados de aprendizaje a través de una prueba, formada por uno o más exámenes y actividades de evaluación global de la asignatura, que se realizará durante el periodo oficial de exámenes. Excepcionalmente, este sistema de evaluación podrá incluir actividades a lo largo del curso, tendentes a valorar resultados de aprendizaje que de forma alguna puedan ser evaluados en la prueba establecida en el periodo oficial de exámenes.

### RENCUNIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- 1.- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.
- 2.- En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del periodo docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado



responsable de la asignatura.

3.- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1.- Las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

2.- La evaluación de las asignaturas en las convocatorias extraordinarias se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.

3.- La prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria constará de cuantos exámenes y actividades de evaluación sean necesarias para poder evaluar y medir los resultados de aprendizaje definidos, de forma equiparable a como fueron evaluados en la convocatoria ordinaria. Podrán conservarse los resultados positivos obtenidos por el alumnado durante el curso. En el caso de haber obtenido resultados negativos mediante la evaluación continua llevada a cabo durante el curso, dichos resultados no podrán mantenerse para la convocatoria extraordinaria, en la que el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación.

##### RENUNCIA A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1.- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.

2.- En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentada o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

3.- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

#### MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

&#8226; Materiales y recursos proporcionados a través de la Plataforma eGela.

&#8226; Biblioteca de la Universidad del País Vasco: Manuales y textos complementarios.

&#8226; Normativa APA de citación y referenciación: (<https://www.ehu.eus/es/web/biblioteca/bibliografia-gestoreak>)

&#8226; Para evitar el plagio (<https://www.ehu.eus/es/web/biblioteca/erabilera-arduratsua-eta-jabego-intelektuala>)

&#8226; Guía de lenguaje inclusivo y no discriminatorio (<https://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/hizkera-inklusibo-gida>).

&#8195;

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía básica

. \*\*Álvarez González, M. & Bisquerra Alsina, R. (2012). Orientación educativa: Modelos, áreas, estrategias y recursos. Wolters Kluwer. (Capítulos I y III)

. Álvarez Rojo, V. (2008). Gestión de la Calidad en el ámbito de la Orientación. AIDIPE.

. \*\*Bisquerra Alzina, R. (2008). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Wolters Kluwer. (1ª parte, cap. I, II, III; 2ª parte, cap. IV, V, VI, VII, VIII)

. Fernández Sierra, J. (Ed.). (1995). Acción Psicopedagógica en Educación Secundaria. Aljibe.

. Jimenez Gámez, R. y Porras Vallejo, R. (1997). Modelos de acción psicopedagógica: entre el deseo y la realidad. Aljibe.

. Jiménez Trens, Mª. A. (Dir.). (2007). Contextos Educativos. Universidad de La Rioja.

Martín, E. y Soler, I. (Coord.). (2011) Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención. GRAO.

. \*\*Martínez Clares, P. (2002). La orientación Psicopedagógica. Modelos y estrategias de intervención. Eos. (Capítulo 2, 93-101)

. \*\*Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. [http://www.apega.org/wp-content/uploads/2012/11/orientacion\\_educativa.pdf](http://www.apega.org/wp-content/uploads/2012/11/orientacion_educativa.pdf) (Capítulos 1, 2, 3, 8, 10)

. Nieto, J.M. (1996). Reconstruir el asesoramiento pedagógico como práctica de apoyo a los centros escolares. Revista de Educación, 311, 217-234.

. Sánchez García M.F. (coord.). (2017). Orientación profesional y personal. UNED.



- . Sánchez García M.F. La orientación en España: despegue de una profesión. REOP, 21(2), 231-239.
- . Vélaz de Medrano, C. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. Educación XXI.

#### Bibliografía de profundización

- . Monge Crespo, M.C. (2010). Tutoría y orientación educativa. Wolters Kluwer.
- . Fernández López, S. (2007). Cómo gestionar la comunicación. Narcea.
- . Fomés Pallicer, A. (2008). El porqué de nuestros gestos. Octaedro.
- . González López, I. y García Rueda, F.J. (2007). Elaboración de un perfil de la orientación en educación secundaria desde las demandas de la comunidad educativa. REOP, 18(2), 215-227.
- . Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (2017). Marco Común de Competencia Digital Docente. INTEF. [https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017\\_1020\\_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf](https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf)
- . Longás J. y Mollá N. (2007). La escuela orientadora. Narcea.
- . Novara, D. (2003). Pedagogía del saber escuchar. Narcea.
- . Santana Vega, L.E. (Coord.). (2013). Educar en secundaria: Retos de la tutoría. Wolters Kluwer.
- . Sobrado Fernández, L.M., Fernando Rey, E., Ceinos Sanz, C., y García Murias, R. (2010). Rol de las tic en la e-formación y orientación a lo largo de la vida: análisis de la realidad europea. REOP, 21(2), 271-282.
- . Varios autores. (2008). Educación para la ciudadanía. Actas del Curso de Verano organizado por CEU y FGM (junio de 2007). CEU Ediciones.
- . Vélaz-de-Medrano, C., Esther López-Martín, E., Eva Expósito-Casas, E. y González-Benito, A. (2016). El enfoque intersectorial en la provisión de orientación y apoyo escolar. Perspectiva de orientadores, tutores y directores. Revista Complutense de Educación, 27(3), 1271-1290. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2016.v27.n3.47707](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.47707)

#### Revistas

JCR/ESCI  
<https://jcr.clarivate.com/jcr/browse-categories>

Scopus/SJR  
<https://www.scimagojr.com/journalrank.php>

DIALNET  
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/idr>

FECYT  
<https://calidadrevistas.fecyt.es/ranking>

#### Direcciones de internet de interés

<https://www.gandere.eus/>  
<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>  
<http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/web/guest>  
<http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>  
<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/gizartepolitika/inicio>  
<https://www.ceespv.org/www/index.php?lang=es>  
<http://www.eduso.net/index.htm>  
<https://www.psicopedagogia.com/>  
<https://www.icsei.net/>  
<http://www.rtve.es/television/redes/archivo/>  
<https://www.pantallasamigas.net/>  
<http://web.teaediciones.com/Inicio.aspx>  
<https://gac.com.es/>  
<https://www.educaweb.com/>  
<http://www.aera.net/>  
<https://www.copoe.org/materiales-de-copoe-para-orientar/item/n-00-codigo-deontologico-de-la-orientacion-educativa-en-espana>  
<https://sites.google.com/site/orientasare/>  
[https://www.berrigasteiz.com/site\\_argitalpenak/920\\_genero.html](https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/920_genero.html)  
<https://creena.educacion.navarra.es/web/bvirtual/ ESKOLABAKEGUNE>  
<https://www.eskolabakegune.euskadi.eus/eu/web/eskolabakegune>  
[https://www.edicionespiramide.es/areas.php?id=55560&coleccion\\_nombre=EDUCACI%C3%93N/EDUCADORES%20Y%2](https://www.edicionespiramide.es/areas.php?id=55560&coleccion_nombre=EDUCACI%C3%93N/EDUCADORES%20Y%2)





Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

OPADRES/OJOS%20SOLARES/Programas

OBSERVACIONES



## GUÍA DOCENTE

**Centro** 230 - Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPEDAG20 - Grado en Pedagogía

**Curso** 3er curso

## ASIGNATURA

26306 - Formación de Formadores

**Créditos ECTS** : 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Formación de formadores está incluida en el Módulo 5 del Grado de Pedagogía, titulado Intervención Pedagógica. Esta asignatura trata de indagar en los elementos a considerar en los diseños de procesos formativos contextualizados, analizando, reflexionando, y buscando la coherencia entre su enfoque, los modelos en los que se enmarca la formación y las posibles estrategias formativas a aplicar. Desde este punto de vista, a lo largo del desarrollo de la asignatura se presentan diversas situaciones reales y casos prácticos sobre los cuales se deben tomar decisiones informadas y consensuadas.

Es importante destacar, que la UPV/EHU ha encontrado en los ODS que contiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), una hoja de ruta con la que alinear el trabajo de la universidad con los grandes retos del planeta y de las personas. En la EHU Agenda 2030 por el desarrollo sostenible (2019-2025), se recoge la contribución de la UPV/EHU a 12 de los 17 ODS de la Agenda 2030, al que se le ha sumado el compromiso con la diversidad lingüística y cultural a través del ODS 17+1. En concreto, la asignatura de Formación de Formadores se asienta en el ODS 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" e impulsa, a su vez, el ODS 4, así como el ODS 10 "Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás" y 18 "Fomentar la diversidad lingüística y cultural".

Para poder desarrollar esta asignatura sin excesiva dificultad debe tenerse un dominio básico de los principios de la Didáctica General, de Diseño e Innovación del currículum, así como de los procesos de Comunicación y Relación Educativa. Además, es recomendable poseer conocimientos elementales de cómo trabajar en equipo, así como demostrar una actitud abierta y participativa a lo largo del cuatrimestre.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### COMPETENCIAS

A continuación se recogen aquellas competencias del módulo sobre las que la asignatura incide directamente (\* transversal):

- 5C3. Utilizar diferentes estrategias formativas y metodológicas para intervenir entre agentes educativos.
- 5C4. Diseñar propuestas formativas para profesionales adaptadas a contextos de intervención.
- 5C5\*. Fundamentar y argumentar propuestas de intervención pedagógica que faciliten la toma de decisiones comunes.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación se especifican los RA que el alumnado debe mostrar en la asignatura:

- Identifica en propuestas formativas la orientación sobre la cual se articula dicha propuesta.
- Analiza las necesidades formativas emergentes de los formadores en una situación próxima a la realidad.
- Diseña una propuesta formativa describiendo cada una de sus fases de manera coherente.
- Valora de forma crítica un diseño formativo.
- Emite productos escritos de diferente naturaleza (informes, proyectos &#8230;) utilizando una terminología apropiada a la profesión.

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

- 1 Modelos de Formación
  - 1.1 Modelo Técnico
  - 1.2 Modelo Práctico
  - 1.3 Modelo Crítico
- 2 Planificación y análisis para el diseño de propuestas formativas.
  - 2.1 Contexto de la formación
    - 2.1.1 Cultura organizacional
    - 2.1.2 El clima organizacional
    - 2.1.3 Los actores del a formación
  - 2.2 Análisis y detección de necesidades formativas.
    - 2.2.1 Tipos de necesidades
    - 2.2.2 Fuentes para la detección de las necesidades.
    - 2.2.3 Instrumentos para la detección de las necesidades.
    - 2.2.4 Niveles y selección de necesidades.
  - 2.3 Planificación de la formación.
    - 2.3.1 Niveles de concreción de la formación.
    - 2.3.2 Elementos de los diseños formativos.
- 3 Diseño curricular de la formación.
  - 3.1 Competencias y objetivos formativos.
  - 3.2 Selección y secuenciación de los contenidos.

- 3.3 Modalidades y estrategias formativas:
  - 3.3.1 Modalidades formativas. Cursos, Talleres, Seminarios...
  - 3.3.2 Estrategias metodológicas. Métodos para el aprendizaje activo; Investigación-Acción; Supervisión y Asesoría; Mentoría
  - 3.3.3 Técnicas para la formación
- 3.4 Selección y empleo de medios y soportes.
- 3.5 Organización y preparación del escenario físico.
- 3.6 Evaluación del a formación.
- 4 Valoración de propuestas formativas
  - 4.1 Diseño de criterios generales de evaluación.
  - 4.2 Escritura y defensa de informe de valoración.

#### METODOLOGÍA

La propuesta de esta asignatura se basa en el siguiente principio: un proceso formativo tiene que potenciar un aprendizaje autónomo e independiente. Por lo tanto, siendo esto así, el alumnado tiene que ser protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, desempeñando un papel activo en el que el diálogo se convierte en el eje del trabajo colaborativo.

La metodología que se propone en esta asignatura es activa y participativa; es por ello que el alumnado realiza un trabajo continuado y constante tanto dentro como fuera del aula.

Partiendo de las ideas arriba expresadas, las profesoras pondrán en marcha a lo largo del proceso formativo una serie de estrategias didácticas de manera que el alumnado pueda vivirlas y analizarlas teniendo así la oportunidad de indagar tanto en el valor teórico como en el que se deriva de su experiencia.

Las dinámicas que se utilizarán en el aula conjugan actividades individuales y grupales. En determinados momentos el protagonismo de las profesoras será mayor (clases expositivas) mientras que en otros la dirección del proceso recaerá fundamentalmente en el alumnado (seminarios y prácticas de aula) contando con el apoyo de la profesora. Es necesario subrayar que en esta asignatura se utiliza especialmente el método de Casos y, a través de él, se articulan los contenidos abordados tanto en las clases magistrales como en los seminarios.

Si la situación lo requiriera el alumnado dispondrá de los materiales, de explicaciones de la docente, vídeos; para el buen desarrollo de la asignatura a través de eGela.

#### TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	12	12						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54	18	18						

**Leyenda:**

M: Magistral	S: Seminario	GA: P. de Aula
GL: P. Laboratorio	GO: P. Ordenador	GCL: P. Clínicas
TA: Taller	TI: Taller Ind.	GCA: P. de Campo

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

#### HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 20%
- Trabajos individuales 30%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 30%
- Actividad Interdisciplinar de Módulo 20%

#### CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

La evaluación está íntimamente relacionada con el planteamiento metodológico señalado. A lo largo del proceso de aprendizaje (que entendemos como continuado) se asignan al alumnado actividades tanto individuales como grupales a modo de retos profesionales a los que deben responder de manera adecuada y fundamentada. En consecuencia todas estas tareas prácticas constituyen los hitos que marcan su proceso de aprendizaje y al mismo tiempo son objeto de evaluación.

En consecuencia la asignatura apuesta por una evaluación formativa y continua.

- Trabajo interdisciplinar de módulo 20%
- Prácticas Grupales escritas y orales (ejercicios, casos, problemas...) 30%
- Prácticas Individuales escritas y orales (reflexiones, búsquedas científicas, ejercicios...) 30%
- Ejercicio/prueba tipo test de los contenidos cognoscitivos básicos de la asignatura 20%

La calificación final se obtendrá de la media de las calificaciones arriba mencionadas, siempre que se hayan superado

cada una de las partes.

Los criterios de evaluación que se indican a continuación recogen los aspectos más relevantes que serán evaluados. No obstante, los criterios específicos para cada una de las tareas/entregables serán recogidos en la Guía del Estudiante.

- Claridad e idoneidad de la propuesta formativa en función de la situación/participantes/contexto.
- Pertinencia de la elección de las estrategias y técnicas formativas.
- Coherencia entre todos los elementos que conforman la propuesta formativa.
- Claridad expositiva y argumentativa en la defensa de los entregables.

La evaluación continua se caracteriza por ser formativa de ahí que se realicen a lo largo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje orientaciones de mejora de las entregas realizadas. Las docentes darán retroalimentación a las tareas, que podrán ser modificadas y entregadas en una segunda versión mejorada. No obstante, este proceso requiere que el alumnado participe en clase, realizando, valorando y compartiendo las prácticas, ejercicios y actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula.

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua.

Para ello, tal y como recoge en el ACUERDO de 15 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro.

El alumnado que opte por el sistema de evaluación final deberá acreditar el desarrollo de las competencias siguiendo el mismo procedimiento que el utilizado para el alumnado que no pueda participar en la evaluación continua y se presenta a una prueba final:

- Realización de una prueba escrita final (día y hora establecidas por el centro) que constará de preguntas tipo test (verdadero/falso, justificando la elección) (20% de la nota) y, reflexión sobre lecturas acordadas y elaboración de trabajos prácticos nucleares que vertebran la materia (80% de la nota).

Además, siguiendo la normativa de evaluación del alumnado para la titulación oficial de grado, en base al artículo 12.2, en el caso de asignaturas con evaluación continua, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Si la situación lo requiriera, la evaluación continua se llevará a cabo a través de eGela; a través de la entrega de ejercicios, prácticas que servirán para la evaluación y la calificación. Aquellos estudiantes que deban hacer la evaluación final, se hará a través de eGela si las circunstancias de salud o excepcionalidad lo exigieran.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

Las y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

Como recoge la normativa, la evaluación de las asignaturas en las convocatorias extraordinarias se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final. El alumnado acreditará el desarrollo de las competencias siguiendo el mismo procedimiento que el utilizado para el alumnado que no pueda participar en la evaluación continua y se presenta a una prueba final:

- Realización de una prueba escrita final (día y hora establecidas por el centro) que constará de preguntas (verdadero/falso, justificando la elección) (20% de la nota) y, reflexión sobre lecturas acordadas y elaboración de trabajos prácticos nucleares que vertebran la materia (80% de la nota).

Para renunciar a la convocatoria extraordinaria basta con no presentarse al examen. En el caso de la evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

#### **MATERIALES DE USO OBLIGATORIO**

Apoyos didácticos para desarrollar la asignatura:

- A) Diapositivas correspondientes a cada tema
- B) Prácticas relacionadas con cada uno de los temas: casos, fichas, ejercicios...



C) Lecturas científicas que se facilitarán al comienzo de la asignatura (eGela, dossier...).

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía básica

- AMAT, O. (2000). Aprender a enseñar. Formación de formadores. Barcelona: Gestión 2000.
- BERNABÉ COMINO, L. (2003). Experiencia territorial de detección de necesidades formativas (83-87). GAIRÍN, J. Estrategias de formación para el cambio organizacional. Barcelona, Praxis.
- BIRKENBIHL, M. (2007). Formación de formadores. Madrid: Pirámide.
- CARRASCO MACÍAS, M<sup>a</sup> J. (1999). La supervisión clínica como estrategia formativa: un estudio de caso (191-201). XXI Revista de Educación.
- CODURAS, O. (2003). Metodología para el desarrollo de estudios para la detección de necesidades de formación (88-92). GAIRÍN, J. Estrategias de formación para el cambio organizacional. Barcelona, Praxis.
- FERRERES, V.S. e IMBERNON, F. (1999). Formación y actualización para la función pedagógica. Madrid: Síntesis.
- IMBERNON, F. (2004). La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona: Graó.
- LOPEZ, J. y LEAL, I. (2002). Aprender a planificar la formación. Barcelona: Paidós.
- Perez, K., Azpeitia, A., eta Ozaeta, A. (2021). Irakaleen prestakuntza gogoetsua, hezkuntza berritzeko giltza. Mondragon Unibertsitateko Humanitate eta Hezkuntza Zientzien Fakultatea.
- RUIZ DE GAUNA, P. (1996). Teoría y práctica de la formación permanente del profesorado. Documento policopiado.
- TEJADA, J. (Koord.) (2007). Formación de formadores. I y II vol. Madrid: Thomson.
- TORRES SANTOMÉ, J. (1994). Los contenidos culturales, la diversidad cultural y la función de las instituciones escolares (131-152). Globalización e interculturalidad: el currículum integrado. Madrid: Morata.

##### Bibliografía de profundización

- ALONSO ALVAREZ, E. et. al. (2001). La formación del profesorado. Proyectos de formación en centros educativos. Barcelona, Graó.
- BONALS, J. (1996). El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Graó.
- CARDONA ANDÚJAR, J. (2006). Formación y actualización en la función pedagógica. Guía didáctica. Madrid, UNED.
- COLOM, A. (1994). Estrategias de formación en la empresa. Barcelona: Narcea.
- DEL POZO, P. (1993). Formación de formadores. Salamanca, Eudema.
- DIKER, G. y TERIGI, F. (1998). La formación de maestros: Hoja de ruta. Barcelona, Paidós.
- IMBERNON, F. (1994). La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona, Graó.
- MARCELO, C. (1995). Desarrollo profesional e iniciación a la enseñanza. Barcelona, PPU.
- MÍNGUEZ VELA, A. (2003). El formador en la empresa. Madrid: ESIC.
- MORAL SANTAELLA, C. (1998). Formación para la profesión docente. Granada, Grupo Editorial Universitario.
- PERRENOUD, F. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, Editorial GRAÓ.
- RODRÍGUEZ, A. (1995). Un enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros. Madrid, Narcea.
- VILLAR ANGULO, L.M. VICENTE RODRIGUEZ, P. (2005). Conocimientos, capacidades y destrezas estudiantiles. Madrid, Pirámide.

##### Revistas

- Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado
- Herramientas. Revista de formación para el empleo
- Red-U. Revista de Docencia Universitaria
- REFIEDU. Revista de formación e innovación educativa univ.

##### Direcciones de internet de interés

- Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.oei.es/rifad01.htm>
- Formación de formadores. <http://innovateonline.info/index.php>
- Innovate. Journal of online education. <http://www.reduc.cl/reduc/umbralul.htm>
- Formación en la empresa. <http://www.infotep.gov.do/InfotepIndice.html>

#### OBSERVACIONES

Es importante que el alumnado tenga presente la Guía del Módulo del curso actual.



## GUÍA DOCENTE

**Centro** 230 - Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPEDAG20 - Grado en Pedagogía

**Curso** 3er curso

## ASIGNATURA

26307 - Discapacidad e Inclusión

**Créditos ECTS :** 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Discapacidad e Inclusión es una asignatura teórico practica que se ubica en el Módulo V de Pedagogía que avanza hacia la intervención. Se trata de construir proyectos y/o servicios y/o espacios sociales (educativos, sanitarios o de comunicación) inclusivos en los que se den respuesta a las necesidades de las personas usuarias y profesionales. Con la etiqueta "discapacidad" se trata de acercarse a un colectivo muy heterogéneo que tiene especificidades y que, además, en diversos contextos presenta diferentes necesidades. Facilitar la emergencia de proyectos y/o servicios es una tarea que comienza con el análisis de un contexto para avanzar en mejoras que lo hagan accesible.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

- 1.- Analizar y diagnosticar personas, grupos, contextos e instituciones educativas con objeto de fundamentar y desarrollar la intervención pedagógica en diversos ámbitos de actuación profesional.
- 2.- Conocer, interpretar, investigar y construir conocimiento crítico relevante en temas educativos que le permitan emitir juicios y orientaciones que incluyan la reflexión y toma de decisiones sobre temas importantes de índole científico, político, social y ético desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- 3.- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos y programas educativos, siguiendo criterios de inclusión social, calidad y equidad, en contextos y colectivos diversos.
- 4.- Crear condiciones para que las personas se vinculen y comuniquen de manera horizontal y empática, con objeto de ser efectivos en la inclusión social (escucha, negociación, consenso y disenso, ética, etc.) en contextos plurilingües y multi- culturales.

### Resultados de aprendizaje:

- Realizar el análisis de un contexto para proponer una intervención pedagógica
- Desarrollar una intervención pedagógica partiendo de las necesidades del contexto
- Interpretar la información obtenida de diferentes fuentes para elaborar orientaciones educativas desde un punto de vista inclusivo
- Emitir juicios profesionales fundamentados en el respeto y la defensa de los derechos humanos
- Diseñar un programa educativo siguiendo criterios de inclusión social, calidad y equidad en un contexto determinado
- Crear condiciones para que las personas se comuniquen de manera empática
- Proponer acciones para que las personas se entiendan y lleguen a la inclusión social efectiva

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

### EJES DE CONTENIDO:

- Recorrido histórico del tratamiento de la discapacidad y los fenómenos de segregación, integración, inclusión.
- Servicios de atención a las personas con discapacidad. Modelos de apoyo. El horizonte de la vida de calidad como referente de procesos de planificación y evaluación de servicios, programas y proyectos personales. La Planificación Centrada en la Persona como enfoque y metodología de intervención.
- Análisis del contexto como factor de inclusión. Relevancia del contexto organizativo en la intervención educativa. Diseño de contextos que facilitan espacios y voz a las personas.
- El enfoque inclusivo para la mejora de los centros educativos y en particular mejora de oportunidades educativas para las personas con discapacidad. La respuesta a las necesidades educativas a través del currículum.

## METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará mediante estrategias activas, participativas y dialógicas.

-Trabajo de grupo grande, con la participación de todo el alumnado, se desarrollarán diversas actividades: conferencias, debates y tertulias.

-Trabajo en grupos pequeños para el trabajo grupal de la asignatura y el AIM.



-Trabajo individual: Este trabajo permitirá al alumnado ir recogiendo las reflexiones individuales a lo largo de todo el proceso.

Todos los materiales y explicaciones de la docente estarán disponibles en la plataforma eGela y, si así lo requiere la situación, en esta misma plataforma se desarrollarán las estrategias de participación del alumnado.

#### TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	12	12						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54	18	18						

**Leyenda:** M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula  
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas  
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

#### HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Trabajos individuales 50%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 50%

#### CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El sistema de evaluación será continuo. El alumnado que quiera solicitar la renuncia a la evaluación continua deberá realizarlo por escrito al profesor antes de la semana 9 de la asignatura.

Elaboración de trabajos grupales y su presentación 30%  
Elaboración de un trabajo individual (mapa conceptual) 30%  
Autoevaluación/descripción del propio proceso de aprendizaje 20%  
AIM 20%

Para aprobar la asignatura es obligatorio superar tanto el AIM como cada uno de los trabajos grupales e individuales.

En colaboración con las demás asignaturas que componen el módulo, el alumnado tendrá que realizar un trabajo interdisciplinario (AIM). Este trabajo será requisito indispensable para obtener nota de la asignatura. Al trabajo del AIM le corresponderá el 20% de la nota. El alumnado que, por causas justificadas, no pueda realizar esta actividad, deberá recurrir al/a coordinador/a de módulo y seguir el procedimiento que éste/a le señale.

El alumnado que renuncie al sistema de evaluación continua tendrá que realizar una prueba final, en la FECHA que fije la dirección del centro. Esta prueba final consistirá en la entrega de dos TRABAJOS INDIVIDUALES: Un estudio de caso (25%) cuyas fases están descritas en el programa de la asignatura (Elección y descripción del caso, análisis del caso, búsqueda de información y elaboración de propuestas, y un MAPA CONCEPTUAL (25%) de la asignatura, además una PRUEBA ESCRITA (50%), cuyas referencias se encuentran en el programa y bibliografía de la asignatura. El alumnado dispone de la ayuda que necesite del profesorado en las horas de tutoría.

Artículo 12.- Renuncia a la convocatoria

- 1.- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.
- 2.- En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.
- 3.- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas todas las partes (AIM y asignatura).

La prueba final, en la FECHA que fije la dirección del centro, consistirá en la entrega de dos TRABAJOS INDIVIDUALES:



Un estudio de caso (25%) cuyas fases están descritas en el programa de la asignatura (Elección y descripción del caso, análisis del caso, búsqueda de información y elaboración de propuestas, y un MAPA CONCEPTUAL (25%) de la asignatura, además una PRUEBA ESCRITA (50%)(Si así lo requiere la situación se hará a través de la plataforma egela), cuyas referencias se encuentran en el programa y bibliografía de la asignatura. Los alumnos-as disponen de la ayuda que necesiten del profesor-a en las horas de tutoría.

#### MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía básica

ALMEIDA, M.E. y otros (2010): Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. Política y Sociedad, Vol. 47 Num. 1: 27-44  
[http://www.um.es/discatiff/documentos/PyS/3\\_Retoricas.pdf](http://www.um.es/discatiff/documentos/PyS/3_Retoricas.pdf)

BOOTH, T. & AINSCOW, M. BLACK-HAWKINS, K. (2002). Index for inclusion. Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Ed. Univ. e Investigación Gobierno Vasco, Vitoria en [http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6/es\\_2027/adjuntos/RecursosParaLaInclusion/hezkuntza\\_inklusiboa\\_c.pdf](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6/es_2027/adjuntos/RecursosParaLaInclusion/hezkuntza_inklusiboa_c.pdf)

DECRETO 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA (2015): Modelo de atención a personas con discapacidad y a personas con trastorno mental. Ordenación de la red foral de servicios de alojamiento, de día y ocupacionales en Gipuzkoa. <http://www.behagi.eus/files/informes/modelo-de-atencion-a-discapacidad-y-trastorno-mental.pdf> Parte II. Marco conceptual pp. 21-32

ECHEITA, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.

Egea, C., & Sarabia, A. (2004). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. Polibea, 73, 29-42.

ESCUADERO, J.M. y MARTÍNEZ, B. (2011) Educación inclusiva y cambio escolar. Revista Iberoamericana de Educación, 55, 85-105.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689943>

FEVAS (2011): Guía de materiales para la Inclusión Educativa: Discapacidad Intelectual y del Desarrollo. Educación Secundaria. Gobierno Vasco.  
Educación Infantil: [http://fevas.org/?wpfb\\_dl=33](http://fevas.org/?wpfb_dl=33)  
Primaria: [http://fevas.org/?wpfb\\_dl=35](http://fevas.org/?wpfb_dl=35)  
Secundaria: [http://fevas.org/?wpfb\\_dl=38](http://fevas.org/?wpfb_dl=38)

FLORIAN, L. (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vol. 7, Nº 2, pp. 27-36.  
<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num2/art1.html>

GARCÍA, J.A. y MORENO, I. (Coords.) (2014). Escuela, diversidad cultural e inclusión. Madrid: La Catarata

García, M. y Silva, J. (Coords.) (2015). Educación para la diversidad y comunicación. Cádiz: Hachetepé

GOBIERNO VASCO (2019). Plan marco para el desarrollo de una escuela inclusiva 2019-2022. Departamento de Educación. [https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn\\_doc\\_esc\\_inclusiva/es\\_def/adjuntos/escuela-inclusiva/Plan\\_Marco\\_Escuela\\_Inclusiva\\_2019\\_2022\\_c.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/escuela-inclusiva/Plan_Marco_Escuela_Inclusiva_2019_2022_c.pdf)

Gobierno Vasco (2022). ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER PREVIO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN DEL PAÍS VASCO

López Fraguas, M., Marín González, A. I., & de la Parte Herrero, J. M. (2012). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación.

Muntadas, T. (2014). El entorno como factor de inclusión. In Arquitectura y discapacidad intelectual: momentos de coincidencia (pp. 25-47). Ediciones Universidad de San Jorge.



MUNTANER, J.J. Y OTROS (2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, vol. 34, n. 1, pp. 31-50. <http://dx.doi.org/10.6018/j/252521>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>

Pallisería Díaz, M. (2013). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual.

Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.

Pérez Gil, R. (2009). La educación que queremos: situación actual de la inclusión educativa en España.

\*\* SAPON-SHEVIN m. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, nº 11 (3), pp. 71-85

<http://reined.webs.uvigo.es/ojs/index.php/reined/article/viewFile/728/295>

SCHALOCK, R Y OTROS (2007): El Nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término discapacidad intelectual. *SIGLO CERO*, 224, pp 5-20.

<http://sid.usal.es/articulos/discapacidad/10365/8-2-6/el-nuevo-concepto-de-retraso-mental-comprendiendo-el-cambio-al-termino-discapacidad-intelectual.aspx>

Schalock, R. L., & Verdugo, M. Á. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual.

Simón, C., Echeita, G., Sandoval, M., Moreno, A., Márquez, C., Fernández, M. L., & Pérez, E. (2016, May). De las adaptaciones curriculares al diseño universal para el aprendizaje y la instrucción: un cambio de perspectiva.

TOSI I. Y OTROS (2016). Educación Inclusiva y Vida Independiente. *Universitas*, 24, pp. 134-164.

<http://dx.doi.org/10.20318/universitas.2016.3178>

#### Bibliografía de profundización

Alba, C., Sánchez, J. M., & Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). Recuperado de: [http://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf).

MARCHESI, A.; COLL, C.; PALACIOS, J. (Comps.) (1990) Desarrollo psicológico y educación. T. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Alianza Editorial, Madrid.

ORCASITAS, J.R. (1990) La educación con Deficientes Mentales. Materiales para una reconstrucción del concepto de Deficiencia Mental. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto, Bilbao. 1508pp. (3 Vols). 145 Microfichas.

VVAA (2007) Justice, rights and inclusion for people with Intellectual disability. Inclusion Europe, en

<http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1279&context=gladnetcollect>

VERDUGO, M.A. (Dir.) (2006) Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación. Amarú, Salamanca.

WARNOCK, M.H. (1978) Special educational needs. Report of the committee of enquiry into the education of handicapped children and young people. Cmnd 7212, HMSO, London., en <http://sen.trb.ac.uk/attachments/21739b8e-5245-4709-b433-c14b08365634.pdf>

#### Revistas

Siglo Cero. <http://www.feaps.org/comunicacion/siglo.htm>

Revista de Educación Inclusiva: <http://www.educacioninclusiva.com/index.aspx?ReturnUrl=%2fprivado%2fdescarga-rei.aspx>

Revista Latinoamericana de educación inclusiva:  
[http://www.rinace.net/rlei/rlei\\_home.html](http://www.rinace.net/rlei/rlei_home.html)

#### Direcciones de internet de interés

Cuadernos de Buenas Prácticas FEAPS : <http://www.feaps.org/biblioteca/libros/cuadernos.htm>

Gobierno Vasco: Documentación sobre necesidades educativas especiales:



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig\\_publicaciones\\_innovacion/es\\_neespeci/necesidades\\_educativas\\_especiales.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_neespeci/necesidades_educativas_especiales.html)

Inclusión en Europa: <http://www.inclusion-europe.org/main.php?level=1&lang=ES&news=ok>

La Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad:  
<http://www.includ-ed.eu/es/la-red>

Centro de documentación y estudios: <http://www.siiis.net>

**OBSERVACIONES**



## GUÍA DOCENTE

**Centro** 230 - Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPEDAG20 - Grado en Pedagogía

**Curso** 3er curso

## ASIGNATURA

26308 - Estrategias de Intervención Grupal

**Créditos ECTS :** 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Estrategias de intervención grupal" se sitúa dentro del módulo Intervención Pedagógica junto con otras materias de tercer curso del Grado. En esta asignatura se estudia el fenómeno de la dinámica grupal tanto en los procesos de aprendizaje, como en una intervención grupal en contextos educativos formales y no formales.

Con ello se pretende habilitar al futuro profesional en la elaboración de diagnósticos y en el diseño de una intervención grupal en un contexto educativo. Asimismo a través de esta práctica el alumnado desarrolla y aplica habilidades en el manejo de estrategias y técnicas de intervención en grupo.

En el trabajo del módulo esta materia contribuye, junto al resto de las asignaturas, al diagnóstico situacional, a la articulación de procesos formativos, y a la intervención grupal en contextos y con colectivos diversos. También fomenta el análisis de la propia dinámica del grupo AIM/DILAN, elaborando e implementando herramientas para una gestión funcional de un equipo de trabajo.

Con todo ello, la asignatura establece los fundamentos básicos para que el pedagogo o pedagoga aborde con eficacia y eficiencia los fenómenos educativos en grupo, ordinariamente presentes en contextos educativos y formativos.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### COMPETENCIAS

- Diagnosticar situaciones educativas y formativas como paso previo a una intervención pedagógica.
- Crear condiciones para que las personas se vinculen y comuniquen de manera horizontal y empática, con objeto de ser efectivos en la inclusión social (escucha, negociación, consenso y disenso, ética, etc.) en contextos plurilingües y multiculturales.
- Desarrollar habilidades personales, sociales y profesionales requeridas en la intervención con grupos y equipos de trabajo en diferentes ámbitos profesionales.
- Diseñar propuestas formativas para profesionales y de intervención pedagógica en grupo, en diversos contextos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analiza una situación educativa en grupo siguiendo las diferentes fases de diagnóstico.
- Valora críticamente la utilización y eficacia de estrategias y técnicas grupales para la consecución de unos objetivos propuestos desde una perspectiva inclusiva.
- Reflexiona sobre los procesos grupales experimentados, elaborando conocimientos de comprensión y análisis de los fenómenos identificados.
- Aplica adecuadamente algunas estrategias y técnicas para el desarrollo y mejora del funcionamiento de un grupo o de un equipo de trabajo en un momento determinado.
- Elabora una intervención grupal en un contexto determinado, justificando cada una de sus fases.

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

1. El grupo en la educación  
Definición de grupo. Tipología. Estructura y funciones. Teorías básicas en la psicología de grupos. La interacción y el aprendizaje. Procesos y Desarrollo del grupo. El trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo.
2. La animación de grupos en la intervención pedagógica.  
La dinámica de grupos. La animación. Concepto y perfil competencial. Rol del educador. Poder y autoridad. El equipo de los profesionales de la educación,
3. Técnicas de Grupo  
Concepto y limitaciones. Clasificación y descripción de tipologías de técnicas. Criterios de selección de técnicas. Competencia para la aplicación de técnicas.



#### 4. Ámbitos y niveles de intervención grupal.

Los grupos en los ámbitos educativos formales y no formales. Los grupos en las organizaciones y equipos de trabajo. Análisis individual e interpersonal en el grupo. Análisis intra e intergrupal en los contextos educativos.

#### 5. Estrategias de intervención grupal.

Diagnóstico del desarrollo del grupo. Mecanismos psico-educativos en los grupos. Modelos de intervención grupal. Gestión de los conflictos en un grupo. Modalidades y estrategias de intervención. Evaluación de la intervención grupal.

### METODOLOGÍA

Se utilizarán diversas metodologías, priorizando el aprendizaje experiencial en grupo pequeño, la participación activa y la reflexión sobre la propia práctica que fomenten la adquisición de competencias básicas en la dinamización de grupos. Se potenciará el trabajo autónomo, mediante el uso de diferentes referencias bibliográficas que ayuden a comprender, interpretar y dinamizar diferentes fenómenos de una intervención grupal.

En la modalidad magistral se harán breves exposiciones de los contenidos fundamentales, con la participación del alumnado en la realización de actividades diversas, generalmente trabajando en grupo, y ocasionalmente realizando alguna actividad individual.

Para promover y asegurar el aprendizaje se hará un seguimiento por parte del docente en base a los entregables establecidos (informes, reseñas, reflexiones, etc.), proporcionando feed-back en función de los criterios de evaluación previamente establecidos y supervisando el proceso grupal en sesiones de tutoría, de manera que cada estudiante tenga la oportunidad de tomar conciencia del logro de su aprendizaje. En ese sentido cada estudiante realizará un portafolio con evidencias del propio proceso de aprendizaje, según las orientaciones señaladas.

### TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	12	12						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54	18	18						

**Leyenda:** M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula  
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas  
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

### HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 40%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 30%
- Exposición de trabajos, lecturas... 10%
- AIM 20%

### CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PRESENCIAL

En la evaluación continuada se tendrá en cuenta la participación en las actividades de grupo, las prácticas de grupo, los trabajos, la prueba final y el AIM. En caso de estar matriculado en 3 o más asignaturas del módulo, es obligatorio el trabajo interdisciplinar del AIM para poder acceder a la evaluación de la asignatura.

La suma de todos los porcentajes asignados a las herramientas de calificación debe dar 100%. La nota final de la asignatura será la suma de las notas obtenidas en cada forma de evaluación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Los Criterios de evaluación que regirán la valoración de las diferentes evidencias de aprendizaje están en relación a los resultados de aprendizaje establecidos:

- Analiza justificadamente una situación socio-educativa grupal según el procedimiento metodológico en grupo
- Valora críticamente la utilización y eficacia de estrategias y técnicas grupales en coherencia con los objetivos propuestos.
- Participa responsable y eficazmente en equipos de trabajo, contribuyendo a la mejora de la comunicación, cohesión, etc y superación de las dificultades.
- Reflexiona sobre los procesos grupales experimentados, elaborando conocimientos de comprensión y análisis de los fenómenos identificados.
- Aplica adecuadamente algunas estrategias y técnicas para el desarrollo y mejora del funcionamiento de un grupo en una situación concreta.